

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474
DE 2011
SEGUNDO INFORME**

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: | GERMAN ALBERTO MORENO GONZALEZ | Período evaluado: 01 de Noviembre 2012 – 28 de Febrero 2013 |
| | | Fecha de elaboración: 14 de Marzo de 2013 |

Antecedentes:

Mediante la ley 1444 del 4 de mayo de 2011 se aprobó la escisión del anterior Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial dando origen al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Su creación oficial se dio mediante el Decreto 3571 de Septiembre 27 de 2011. La Planta de Personal se aprobó mediante el Decreto 3576 del 27 de septiembre de 2011. El Secretario General y los Viceministros de Vivienda y de Agua y Saneamiento Básico son nombrados mediante el decreto 3581 del 27 de septiembre de 2011.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- El Código de Ética ya fue adoptado y el Código de Buen Gobierno de la Entidad se encuentra en construcción.
- Se continúan adelantando las actividades relacionadas con la selección y vinculación de funcionarios a la planta del MVCT.
- Se han efectuado las evaluaciones de desempeño a los funcionarios correspondientes a los periodos de Noviembre de 2011 a Enero de 2012 y concertación de objetivos hasta el 2013 de acuerdo con lo definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se evidencia compromiso de la Alta Dirección hacia los temas relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Se tiene definido el Plan de Acción de la Entidad y se le hace seguimiento periódico a su cumplimiento así como semanalmente a la ejecución presupuestal de la Entidad.
- La entidad cuenta con un modelo de gestión por procesos y cuenta con su mapa de procesos.
- A la fecha de corte de presentación de este informe la entidad ha adoptado la documentación soporte del Sistema Integrado de Gestión. Se encuentra pendiente de la visita del ente certificador para la obtención de la certificación en Calidad, actividad que se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2013.
- La estructura organizacional del Ministerio permite atender las funciones asignadas a este.
- Se han adelantado las actividades de sensibilización sobre el Sistema Integrado de Gestión con el fin de preparar la entidad para la Auditoría de Certificación

Oportunidades de Mejora

Se han identificado oportunidades de mejora en:

- La socialización del Sistema Integrado de Gestión y en la actualización de los documentos soporte de procesos misionales.
- La actualización y capacitación de los funcionarios en temas relacionados con Administración de Riesgos.
- Definición de la Política de Administración del Riesgo y la actualización del mapa de riesgos institucional.
- La provisión de los cargos que se encuentran vacantes con el fin de contar con la planta de personal completa.
- El proceso de Inducción y Re inducción de forma tal que se garantice el total cubrimiento de los funcionarios vinculados y se logre una adecuada apropiación de la Misión, visión y objetivos de la entidad, entre otros aspectos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Bajo la coordinación de la Oficina de Planeación se continua con la revisión y aprobación de la documentación relacionada con los procedimientos, los manuales e instructivos, sus controles e indicadores y la actualización respectiva de todos los documentos soporte de los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión. Los documentos que han sido aprobados se encuentran disponibles en un link habilitado para la consulta permanente de los documentos.
- Se están adelantado las gestiones necesarias que permitan la certificación de calidad por parte de una entidad certificadora al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, actividad que se llevará a cabo en el primer trimestre del 2013.
- Se tienen actualizados los Normogramas de cada uno de los procesos del SIG aprobados, para lograr la actualización y consolidación del Normograma Institucional.
- Se renovó y actualizó la infraestructura tecnológica permitiendo mejorar los sistemas de información del Ministerio.
- Se tiene conformado el Grupo de Atención al Ciudadano y se cuenta con los mecanismos de participación ciudadana habilitados.
- Se actualizó la página WEB del Ministerio de acuerdo con lo dispuesto por la Presidencia de la República y Gobierno en línea, permitiendo de esta manera dar al ciudadano una mayor y mejor información de la gestión realizada por la Entidad.
- Se dio inicio a la Intranet de la Entidad.
- Se contrató una firma cuyo objeto fue la realización de encuestas que permitan dar a conocer la percepción del ciudadano sobre la satisfacción de sus requisitos y expectativas frente a los productos y servicios que ofrece el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda. Los resultados de dicha actividad se dieron a conocer

en el mes de febrero de 2013

- Se cuenta con los Links que permiten consultar: el proceso de convocatorias para la construcción de las 100.000 viviendas, consultas públicas de los diferentes proyectos de política, planes, programas y normativa, el periódico Escala y videos que permiten dar a conocer a las partes interesadas la gestión de la entidad. Se tienen activados los mecanismos de participación ciudadana.
- Se cuenta con el Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia, que define y establece las pautas y procedimientos para la conservación, preservación y custodia de los documentos que forman parte de la memoria institucional.
- Se actualizaron las tablas de retención documental, las cuales deben ser integradas con el procedimiento de control de registros. Se encuentran pendientes de aprobación por parte del Archivo General de la Nación.
- Se realizó seguimiento a la información contenida en el SIGEP, evidenciándose deficiencias en la información cargada en dicho aplicativo.
- Se tienen definidos los acuerdos de gestión para los gerentes públicos de la entidad. El seguimiento a la evaluación de dichos acuerdos se tiene programado para el segundo trimestre de 2013.

Oportunidades de mejora

Se han identificado oportunidades de mejora relacionadas con:

- La actualización de la información que debe ser publicada en la página web y en la Intranet, de acuerdo con lo establecido por Gobierno en Línea.
- La revisión, actualización y aprobación de la documentación que soporta el Sistema Integrado de Gestión.
- Los procesos, programas y proyectos deben contar con indicadores de impacto, economía y de costos ambientales.
- En la atención oportuna de las solicitudes de información que presentan nuestros usuarios.
- En la actualización de la información por parte de los funcionarios de planta y contratistas en el SIGEP.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- El Código de Ética ya fue adoptado y el Código de Buen Gobierno de la entidad se encuentra en construcción.
- Para los procesos definidos en el mapa de procesos se continua con la actualización de los procedimientos, los manuales e instructivos, sus controles e indicadores demás documentos soporte del Sistema Integrado de Gestión.
- Se efectuó la revisión de los comités de: Coordinación del Sistema de Control Interno, Gestión de la Calidad, Comité de Gerencia, Convivencia Laboral, Conciliación

del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, Gestión Documental, Archivo y Correspondencia, Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo, Comité Técnico Sectorial de Desarrollo Administrativo, Paritario de Salud Ocupacional, Comité Técnico de Proyectos, Estímulos e Incentivos, el Comité de Contratación y el Comité de Gobierno en Línea y Anti-trámites, teniendo como precedente los actos de creación de estos comités y los documentos aportados por los secretarios técnicos de dichos comités, presentando las oportunidades de mejora identificadas.

- Se han realizado visitas de inspección a proyectos de Vivienda e Interés Social (VIS) y de Agua Potable (PDA), presentando los respectivos informes a los responsables de las actividades en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- En coordinación con los líderes de calidad se adelantaron las actividades tendientes a la actualización de los mapas de riesgos de los procesos definidos en el Ministerio. En la actualidad se cuenta con treinta (30) mapas de riesgos aprobados por los responsables de los procesos y uno (1) en trámite para aprobación.

- Se presentaron oportunamente los avances a los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR y los reportes de gestión contractual en el aplicativo SIRECI.

- Se ha efectuado un control al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio o Fonvivienda, para los planes de mejoramiento que están en ejecución.

- En nuestra función de relación con Entes Externos, se han atendido todos los requerimientos de información y trámite de observaciones para las auditorías realizadas por la Contraloría General de la Nación al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, en su fase de planeación.

- Las fortalezas identificadas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno se ven reflejadas en el Apoyo de la Alta Dirección y la buena disposición de los servidores para el desarrollo de las actividades.

- Se continúa evidenciando debilidades relacionadas con Documentación desactualizada, procedimientos no aprobados en el sistema, procesos de inducción poco efectivos, alto número de contratistas en procesos misionales y alta carga operativa de los funcionarios y contratistas de la entidad.

- Se elaboraron los planes de mejoramiento por proceso como resultado de las auditorías internas, se tiene previsto realizar el seguimiento a estos en el primer trimestre del año 2013.

- La Contraloría General de la República presentó el informe correspondiente al segundo semestre del 2011 y primer semestre del 2012. Se presentaron 101 hallazgos de los cuales 33 tienen incidencia fiscal, 58 disciplinaria y 2 penales.

- La Contraloría General de la República presentó el informe correspondiente al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada. Se presentaron un total de 33 hallazgos, de los cuales 5 tienen incidencia Disciplinaria (Municipios Oferentes 4 y Fonvivienda 1).

- A la fecha de presentación de este informe la Contraloría General de la República se encuentra adelantando auditoría al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a FONVIVIENDA. Así mismo, continúa con la auditoría articulada a la gestión sobre el Río

Bogotá.

- Se presentaron oportunamente los avances del Plan de Mejoramiento de la CGR conforme a lo definido en la Resoluciones Orgánicas 6289 de 2011 y 6445 de 2012 y se suscribieron los planes de mejoramiento para los informes la auditoría al segundo semestre del 2011 y primer semestre del 2012 y del informe correspondiente al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada

Oportunidades de mejora

- La oficina de Control Interno no cuenta con un equipo multidisciplinario y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que no permite un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- La alta carga operativa de los funcionarios del Ministerio dificulta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Se evidencia dificultades en el reporte oportuno, por parte de los responsables de los procesos, de los soportes que permitan verificar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR.
- Se evidencia dificultades en la definición de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento.
- Se han identificado oportunidades de mejora en la integración de los aspectos relacionados con la elaboración de los planes de mejoramiento individual (Funciones y competencias de cada empleo, Evaluación del Desempeño, Acuerdos de Gestión y Plan de Mejoramiento por Procesos).
- Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2012 se han identificado oportunidades de mejora para los siguientes componentes: Administración del Riesgo, Información, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento.
- Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con: Obtener durante la vigencia de 2013 la certificación de calidad para los procesos contables del Minvivienda; Obtener el finecimiento de cuenta del año 2012 y obtener la opinión favorable sobre los Estados Financieros por parte de la CGR; Implementar la publicación de los Estados Financieros del Ministerio, en la intranet de la entidad; Efectuar prontamente un inventario o toma física a la totalidad de existencias de activos fijos del Ministerio y realizar una conciliación y debido cruce entre el resultado de tal inventario y los saldos reflejados en el balance general de la entidad. Lo anterior, en atención de los principios contables de razonabilidad e integridad de la información y Evaluar la viabilidad de la implementación al interior del Ministerio, del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de acuerdo con lo enunciado en el numeral 3.11 del Procedimiento para la Implementación y Evaluación del Control Interno Contable, adoptado por la Contaduría General de la Nación en su Resolución 357 de julio 23 de 2008.

Estado general del Sistema de Control Interno

- La Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad obtuvo un porcentaje de 69.48%, en un rango comprendido entre el 60% y el 89%, lo que significa que de acuerdo a la información suministrada el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos, relacionados con Administración del Riesgo, Información, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento.
- Como resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable se obtuvo una calificación de 4.97, lo que significa que dentro de los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos el sistema se encuentra en un nivel adecuado de implementación.
- La Evaluación a la implementación de la NTCGP 1000:2009 se ubicó en un porcentaje del 80%, dentro de un rango comprendido entre el 60% y el 85%, lo que significa que el sistema global de calidad se cumple, pero con leves deficiencias en cuanto a documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o respecto a la fidelidad con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias a corto plazo, para que el sistema no deje de ser eficaz. Su tendencia hacia la Gestión de la Calidad es muy positiva. Se sugiere analizar los puntos sobresalientes y aplicar medidas similares a los temas con más baja puntuación.

Recomendaciones

- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- Continuar en la procura de la actualización y aprobación de los documentos soporte del Sistema Integrado de Gestión como base fundamental para la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del sistema.
- Continuar con las charlas de sensibilización que se vienen dictando en la entidad con el fin conocer y unificar conceptos, criterios y lenguaje en toda la organización frente al Sistema Integrado de Gestión SIG.
- Incluir dentro del Plan de Capacitación de la entidad actividades relacionadas con el SIG
- Fortalecer habilidades y competencias de los líderes de proceso frente al Sistema Integrado de Gestión
- Fortalecer habilidades y competencias de los auditores
- Efectuar dos ciclos de auditoría interna de calidad en el 2013.
- Se deben tener en cuenta la Guía del DAFP para la rendición de cuentas a la

ciudadanía.

- Propender por la operatividad de los comités de acuerdo con lo establecido en los actos administrativos de creación y conformación, en virtud de su importancia en el desarrollo del sistema de control interno.

German Alberto Moreno González
Jefe Oficina de Control Interno